



Buenos días a todos y todas

Con el objeto de que valoren mi idoneidad para la incorporación al Consell Rector de la Corporación de Valenciana de Mitjans de comunicació comparezco ante esta Comisión en cumplimiento de la Ley 6/2016 del Servicio de Radiodifusión y Televisión de ámbito autonómico, de titularidad de la Generalitat.

Mi nombramiento es propuesto de forma provisional en aplicación de la Disposición transitoria cuarta de la misma Ley, para los próximos seis meses, en el turno rotatorio que acordamos CCOO, UGT e IV como organizaciones sindicales representativas en la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat.

Como presentación personal resumiendo mi currículum diré que soy licenciada en Ciencias de la educación por la Universidad de Valencia. Mi trayectoria laboral está ligada a los servicios sociales y en su inicio pasó por muchas de las fases de "precariedad laboral" que lamentablemente se siguen manteniendo en nuestra sociedad. Fui becaria, voluntaria y trabajadora con contrato en fraude de ley.

Tras acceder mediante proceso selectivo abierto para ser funcionaria interina en una corporación local, aprobé una oposición para técnico medio especialista en menores de la Generalitat Valenciana en 1990. Por tanto soy funcionaria de carrera.

Desde 1997 estoy ejerciendo tareas sindicales a tiempo completo en CCOO del País Valencia, actualmente soy miembro de la comisión ejecutiva de la Federación de Servicios a la Ciudadanía, en la que se me ha asignado la responsabilidad de Acción Sindical.



Formo parte en ámbitos de negociación, como la Mesa General de la Administración Autonómica y la Mesa Sectorial de la Función Pública así como de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat.

Entre las grandes cuestiones de negociación en las que he participado de forma directa señalaré por su importancia, el anteproyecto de la Ley 10/2010 de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana en desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público. Por tanto, conozco la normativa de aplicación al personal empleado público y personal laboral del Sector Público Valenciano.

Como ya han visto tengo experiencia en la Negociación Colectiva, de personal laboral y funcionario, especialmente en las administraciones públicas y su sector público, donde se integra la Corporación Valenciana y su Sociedad Mercantil.

Participo como asesora por CC OO en la negociación del Expediente de regulación de empleo de RTVV, lamentablemente ante una ley de supresión de servicio y cierre, que tal como anunciábamos, ha tenido graves consecuencias tanto en la destrucción de empleo, como en la pérdida de un servicio público que consideramos fundamental para la Ciudadanía Valenciana sobre todo para el desarrollo y uso de su lengua propia y la vertebración y cohesión de nuestro territorio.

Como podrán deducir de estas frases, el compromiso es participar para la rápida reapertura de este servicio público, con el máximo respeto a la Ley 6/2016, pero también, a la cláusula sexta del Acuerdo alcanzado en el Expediente de regulación de empleo.

Las personas que trabajaban en RTVV no fueron las culpables del devenir de su



“empresa” y su experiencia debe ser valorada y aprovechada.

Por ello, consideramos que no se deben poner filtros en los requisitos de acceso al nuevo empleo que impidan el cumplimiento de un acuerdo alcanzado en el ERE como mal menor, ante un cierre arbitrario, injusto e impuesto mediante Ley.

Como organizaciones sindicales nuestro objetivo es que se cree empleo y mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras, por ello, queremos un servicio público de Radiotelevisión Valenciana potente, suficiente y también capaz de generar empleo en el sector audiovisual, pero no cualquier empleo, lo queremos de calidad.

En cuanto a la calidad del empleo en este periodo tenemos intención de proponer en el Consejo rector, previamente a la nuevas contrataciones, la aplicación de condiciones de trabajo que mejoren los mínimos del Estatuto de los Trabajadores.

Queremos que las personas que entren a formar parte de la plantilla de la Corporación Valenciana de Medios de Comunicación y de su sociedad mercantil, hasta que haya representación laboral y un convenio de aplicación, tengan unas condiciones laborales dignas.

Por ello, dado que el artículo 46 de la Ley 6/2016 establece como marco retributivo general el del personal al servicio de la Generalitat Valenciana, aspiramos a que las condiciones laborales también sean similares a las de este personal y a las establecidas en el convenio colectivo de la extinta RTVV.

También aspiramos a incidir en que este empleo de calidad sea requisito imprescindible para las empresas que aspiren a asumir trabajos contratados por la Corporación Valenciana de Medio de Comunicación.



Consideramos que sería un error imperdonable promover un Sector Audiovisual Valenciano “low cost”.

Compartimos totalmente los principios que la ley establece para este servicio público, por ello trabajaremos desde el Consejo Rector, como el resto de las personas que lo componen, para que la nueva radiotelevisión valenciana este realmente al servicio de la ciudadanía, cuyos derechos también defendemos. Participaremos con el objetivo de que la nueva Radiotelevisión Valenciana sea independiente, plural, en valenciano, objetiva, accesible e imparcial, que promueva el respeto a todas las personas y la igualdad real entre hombres y mujeres, convirtiéndose en herramienta de prevención y lucha contra las desigualdades y sobre todo, contra la violencia de género.

Parte de los compromisos de la Ley ya están avanzados y hay que continuar sin pausa, por ello, si se aprueba mi nombramiento para el Consejo Rector, voy a ponerme al día con la documentación y los temas pendientes y seguir el trabajo donde lo ha dejado mi compañera de la UGT, Lola Navarro.

Ni ha sido, ni será fácil trabajar en nombre de tres organizaciones sindicales, pero puedo asegurarles que hemos conseguido acercar posturas entre nosotros y, en determinadas materias, ser una sola voz ante el Consejo Rector.

Yo aspiro a estar también al nivel, y continuar con una labor positiva en el Consejo Rector.

Muchas gracias.